

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente remite tres ejemplares conmemorativos a los 25 años de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica envía opinión a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	
<p>La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de la iniciativa de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato envía comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.</p>	
El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato envía comentarios a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se formula un exhorto a diversas autoridades estatales y municipales, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015: Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015».	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de adiciones al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	

ASUNTO	
<p>El Presidente Municipal de Salvatierra, Gto., comunica la designación del Director de Turismo, como enlace para la participación del Municipio en el proyecto exposición de los Pueblos Mágicos.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Romita, los secretarios de los ayuntamientos de Tierra Blanca y Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a las fracciones II y III del artículo 23, y adiciona el artículo 23 Quater de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita y el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., comunican la aprobación de las reformas al artículo 17, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad».</p>	
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., remiten contestación al punto de acuerdo mediante el cual se formula un exhorto a diversos municipios del Estado, para que den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y en las normas jurídicas referidas en las consideraciones, con la finalidad de incluir dentro de sus programas de desarrollo turístico acciones a favor de las personas discapacitadas y adultos mayores.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de</p>	

ASUNTO	
Guanajuato.	
La Secretaría del Ayuntamiento de Romita y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, envían contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones V y VI, recorriendo las subsecuentes al artículo 11; el inciso I) a la fracción V del artículo 76; la fracción XI, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaría del Ayuntamiento de Romita y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria y el encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, envían información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil.	
El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Huanímaro, San Felipe, Santiago Maravatío y Yuriria, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y el Secretario del Ayuntamiento de Celaya, comunican los acuerdos de Ayuntamiento, mediante los cuales se pronuncian por la no aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 136, fracción III y deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por regidores del Partido Acción Nacional del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., dirigidos a la Secretaría y a la Síndico del Ayuntamiento, por medio de los cuales solicitan	

ASUNTO	
<p>que la Secretaría del Ayuntamiento vigile se les proporcione información solicitada y se expida a su favor una copia de la respuesta otorgada a su petición de información.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscriben regidores del Partido Acción Nacional del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., por medio del cual exponen al Presidente Municipal y a los integrantes del Ayuntamiento, observaciones ante el probable desvío de recursos en obra pública del Ramo 33 fondo I, y Ramo 33 fondo II de acuerdo al cierre de obra del ejercicio 2016.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacua, Gto., remite la primera modificación al presupuesto programático de egresos para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remiten la tercera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2016, el presupuesto de ingresos, egresos y la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2017 y la primera modificación presupuestal del presente ejercicio fiscal.</p> <p>Presentación de la cuenta pública anual municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 de Salvatierra, Gto.</p>	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
<p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán comunica la apertura y la clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, para que establezcan en sus marcos jurídicos la participación de menores de edad cuando se desarrolle un juicio en el que se definan las relaciones paterno-filiales y se elimine la discriminación de un género para obtener la guarda y custodia de los menores.</p>	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>El ciudadano Eberardo Figueroa Conejo, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Salle Bajío, Campus Campestre de la ciudad de León, Gto., remite</p>	

ASUNTO	
<p>comentarios a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar recursos económicos a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes residentes en el extranjero.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Agustín Maldonado del municipio de Salvatierra, Gto., dirigido al Jefe Residencial de la Procuraduría Agraria de Celaya, Gto., mediante el cual denuncia conflicto por la posesión de una parcela ejidal.</p> <p>Copia marcada a la Presidencia del Congreso del Estado del escrito suscrito por el doctor José Raymundo Sandoval Bautista, Defensor de Derechos Humanos de Guanajuato, capital, mediante el cual remite el Boletín de la Organización Internacional «Article 19» titulado «Ley de Protección a Periodistas en Guanajuato: Restrictiva y desproporcional», pide que el dictamen de ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos para Guanajuato, sea regresado a comisiones para su revisión y mejora, y remite observaciones de una asociación civil.</p>	
<p>El Secretario General de la Federación General de Trabajadores del Estado de Guanajuato adherida a la Confederación General de Trabajadores en el municipio de León, Gto., solicita se haga respetar la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y manifiesta su inconformidad en relación con las empresas de servicio ejecutivo de transporte en el Estado.</p>	